

INFORME DE ADMINISTRACION DE EQUIPENINSULA S.A.

Quito, abril de 2010

Señores Accionistas:

Dando cumplimiento a las disposiciones legales vigentes, presento a ustedes el informe anual de Administración de Equipenínsula S.A., correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2009.

1. La Administración de la Compañía ha actuado con total apego a la Ley y a las normas estatutarias tanto de la Junta General de Accionistas como del Ecuador. Los objetivos de la Compañía, mismos que se han fijado con base en las disposiciones del estatuto social y a las resoluciones de la Junta General de Accionistas, se constituyen en base para el cumplimiento de las metas impuestas y han sido cumplidos en su totalidad.
2. Se ha dado estricto y cabal cumplimiento a las resoluciones y disposiciones de la Junta General de Accionistas de la Compañía.
3. No se han producido hechos extraordinarios en los ámbitos administrativo, laboral y legal durante el ejercicio.
4. La Junta General de Accionistas para dar cumplimiento al Art. 297.- (Reformado por el lit. i) del Art. 99 de la Ley 2000-4, R.O. 34-S, 13-III-2000), realizó la declaración de dividendos a sus accionistas de los Resultados Acumulados al 1 de octubre de 2009.
5. El resultado del ejercicio económico refleja una pérdida neta de US\$15,211.97
6. Los libros contables de la Compañía demuestran la situación financiera de la misma al 31 de diciembre del 2009, tal como lo establece la reglamentación de la Superintendencia de Compañías y demás normas técnicas y contables. Los libros sociales, se encuentran al día y reflejan el aporte realizado por los accionistas.
7. Pongo a su disposición los estados financieros de la Compañía para su revisión y aprobación.
8. Hemos cumplido con el Art. 1 de la Resolución 04.Q.IJ.001, R.O.289, 10-III-2004 en cuanto a las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor.
9. Finalmente quiero agradecer por la confianza y el apoyo brindado a mi gestión.

Atentamente,

Ing. Raúl Dubié

Representante Legal

